Dirección General Marítima convocó a Comité Interinstitucional de Bienes de Uso Público en Sucre



14/08/2017 - 08:45 am

Reproducir Detener

En su compromiso con la vigilancia y protección de los bienes de uso público de la Nación, la Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitanía de Puerto de Coveñas, convocó al Comité Interinstitucional de Bienes de Uso Público Marino Costeros, de los municipios del departamento de Sucre.

Durante la reunión, Dimar hizo énfasis en el significativo aumento de las ocupaciones indebidas en este tipo de bienes como son las playas marítimas, zonas de baja mar y aguas marítimas de la jurisdicción; situación que ha sido manifestada previamente por parte de la Capitanía de Puerto, a las diferentes autoridades de la región.

El objetivo de este Comité, es lograr el trabajo mancomunado de todas las instituciones, con la puesta en marcha de acciones que permitan la restitución de los bienes de uso público, en beneficio

de la comunidad, la protección de los espacios y terrenos de la Nación, y el adecuado uso de los mismos.

La reunión, contó con la participación de las Alcaldías de San Onofre y Coveñas, las personerías municipales, la Armada Nacional, la Policía Nacional, la Agencia Nacional de Tierras, inspectores de Policía y la Corporación Autónoma Regional de Sucre (Carsucre).